



VNIVERSIDAD
D SALAMANCA



MOTIVACIÓN PARA CONTRATACIÓN: Contrato Indefinido (no fijo)

FECHA INICIO CONTRATO: 01/10/2026

FECHA PREVISTA DE FIN DE ACTIVIDAD: 31/10/2027

CENTRO DE COSTE: 18.U124

EXPRESIÓN DE MOTIVACIÓN:

Será necesario que se especifiquen con precisión las circunstancias concretas que la justifican y su conexión con la duración prevista.

CHIOTRONICS es un proyecto que investiga las fascinantes respuestas quirales en materiales cuánticos de espesor atómico. Estos fenómenos exóticos ofrecen aplicaciones prometedoras en tecnologías cuánticas, optoelectrónica y biodetección. El/la candidato/a seleccionado se encargará de explorar las propiedades optoelectrónicas quirales de materiales 2D y su interacción con diversos tipos de moléculas.

DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS A REALIZAR:

- Diseño y fabricación de heteroestructuras 2D de última generación mediante técnicas precisas de apilamiento y alineación.
- Realización de medidas ópticas y optoelectrónicas, a temperatura ambiente y a temperaturas criogénicas.
- Estudio de interacción de heteroestructuras 2D con moléculas.
- Integración y colaboración en un equipo investigador dinámico y multidisciplinario compuesto por físicos, químicos, ingenieros y científicos de materiales.

Firmado por CARIDAD HERNANDEZ JOSE MANUEL - ***8094** el día 09/07/2026 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

Fdo. Investigador responsable:

José M. Caridad

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CARIDAD HERNANDEZ JOSE MANUEL	09-07-2026 21:27:27
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	10-07-2026 12:36:07





VNiVERSiDAD
D SALAMANCA



Funded by the
European Union



European Research Council
Established by the European Commission

Código Convocatoria (1) 2026/U124/01

ANEXO I

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL Contrato Indefinido (no fijo)
INVESTIGADOR Y/O TÉCNICO DE APOYO EN ACTIVIDADES DE INVESTIGACION Y TRANSFERENCIA
FINANCIADAS CON CARGO A UN PROYECTO, CONVENIO O CONTRATO DE INVESTIGACION.

Plazo de presentación de solicitudes: 20 días contados a partir del día siguiente al de la publicación en el tablón electrónico de anuncios de la Universidad de Salamanca, disponible en su sede electrónica.

INVESTIGADOR/A PRINCIPAL DEL PROYECTO, CONVENIO O CONTRATO QUE PROPONE LA CONVOCATORIA:

José M. Caridad

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN, CONVENIO O CONTRATO DE INVESTIGACIÓN O TRANSFERENCIA AL QUE SE ADSCRIBE

CHIOTRONICS - Controlling chirality in atomically thin quantum electronic materials

ENTIDAD FINANCIADORA:

Consejo de Investigación Europeo (ERC)

REFERENCIA EXTERNA

101039754

CENTRO DE COSTE

18.U124

DEPARTAMENTO/ CENTRO DONDE SE DESARROLLARÁ EL TRABAJO:

Departamento de Física Aplicada

PERSONAL A CONTRATAR

☒ Personal Investigador

☐ Personal técnico de apoyo

(1) Indicar AÑO/CENTRO DE COSTE/ N° CONVOCATORIA

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CARIDAD HERNANDEZ JOSE MANUEL	09-07-2026 21:27:27
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	10-07-2026 12:36:07





VNiVERSiDAD
D SALAMANCA



JORNADA LABORAL (máximo 37h 30' semana): 37h 30'

HORARIO DE TRABAJO: L a J: 9:00 a 17:00 h; V: 9:00 a 14h 30'

MODALIDAD DE CONTRATO: INDEFINIDO (no fijo) Contrato de actividades científico-técnicas.

Artículos 23 bis y 32 bis de ley 11/2014 de la Ciencia la Tecnología y la Innovación Real Decreto - ley 8/2022, de 5 de abril. por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la contratación laboral del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación.

De acuerdo con lo recogido en el artículo 52.c y e) del Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre , el contrato podrá extinguirse :

c) Cuando concorra alguna de las causas previstas en el artículo 51.1 y la extinción afecte a un número inferior al establecido en el mismo. Los representantes de los trabajadores tendrán prioridad de permanencia en la empresa en el supuesto al que se refiere este apartado

e) En el caso de contratos por tiempo indefinido concertados directamente por entidades sin ánimo de lucro para la ejecución de planes y programas públicos determinados, sin dotación económica estable y financiados por las Administraciones Públicas mediante consignaciones presupuestarias o extrapresupuestarias anuales consecuencia de ingresos externos de carácter finalista, por la insuficiencia de la correspondiente consignación para el mantenimiento del contrato de trabajo de que se trate.

NÚMERO DE CONTRATOS: 1

RETRIBUCIÓN BRUTA MENSUAL (incluida prorata pagas extra): 2.450,00

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CARIDAD HERNANDEZ JOSE MANUEL	09-07-2026 21:27:27
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	10-07-2026 12:36:07



VNiVERSiDAD
D SALAMANCA



DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A REALIZAR:

- Diseño y fabricación de heteroestructuras 2D de última generación mediante técnicas precisas de apilamiento y alineación.
- Realización de medidas ópticas y optoelectrónicas, a temperatura ambiente y a temperaturas criogénicas.
- Estudio de interacción de heteroestructuras 2D con moléculas.
- Integración y colaboración en un equipo investigador dinámico y multidisciplinario compuesto por físicos, químicos, ingenieros y científicos de materiales.

FECHA PREVISTA DE INICIO DE CONTRATO: 01/10/2026

FECHA PREVISTA DE FIN DE LA ACTIVIDAD: 31/10/2027

REQUISITOS ESPECÍFICOS:

- Titulación
- Otros Méritos (CV)

- Titulación: Doctor/a en Ciencias Físicas, Ciencias Químicas, Ciencia de Materiales o equivalente
- Experiencia en fabricación de nanomateriales, preferentemente en materiales 2D y sus heteroestructuras
- Experiencia en caracterización óptica y optoelectrónica de nanomateriales, preferentemente materiales 2D y heteroestructuras

- Pruebas a realizar por los/las candidatos/as (en su caso):

- Entrevista con la comisión de selección

La Comisión de selección valorará los mérito acreditados documentalmente, y en su caso la prueba a realizar conforme al siguiente baremo, HASTA 18 PUNTOS.

La Comisión de Selección será la encargada de llevar a cabo el proceso de valoración de las propuestas según los criterios que se indican a continuación:

- 1) Valoración de publicaciones relevantes (preferentemente en las que el investigador sea primer autor) en la caracterización óptica y optoelectrónica de materiales 2D y/o materiales quirales dentro de los 6 últimos años de actividad investigadora (período 2020-2026), en relación con la temática del proyecto CHIOTRONICS (máximo 6 puntos).
- 2) Movilidad. Se valoran las afiliaciones y las estancias justificadas en centros de investigación realizadas fuera del país donde se presentó la Tesis Doctoral. Los criterios de valoración los constituyen el número y la duración de las estancias/afiliaciones y el prestigio de los centros donde se han realizado, de la siguiente forma (máximo 1 punto):
 - 0,1 puntos por cada mes de estancia, hasta un máximo de 0,6
 - 0,4 puntos adicionales dependiendo del prestigio del centro y grupo donde se ha realizado la estancia o donde se ha estado empleado
- 3) Méritos de investigación en la temática de materiales quirales (máximo 3 puntos): Se valora la trayectoria investigadora del solicitante, teniendo en cuenta como criterios generales la alta productividad, la transferencia del conocimiento realizada, el elevado impacto y la proyección internacional, y atendiendo al siguiente baremo:
 - Publicaciones y contribuciones totales en los últimos 6 años (máximo 2 puntos): Se tendrá en cuenta la cantidad, la adecuación con la temática del proyecto CHIOTRONICS, el elevado impacto y la contribución a la autoría de las publicaciones, valorando su inclusión en revistas incluidas en el Journal Citation Reports o su condición de contribuciones relevantes (artículos en revistas científicas, monografías o capítulos de libro) de acuerdo con los criterios para el campo científico correspondiente de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora (CNEAI).
 - Participación justificada en proyectos y contratos de investigación en los últimos 6 años (máximo 1 punto): Se valorará la relevancia de los contratos y proyectos, así como su adecuación con la temática del proyecto CHIOTRONICS
- 4) Entrevista con la comisión de selección (hasta 8 puntos)
- 5) Para que un candidato/a pueda ser seleccionado, debe de reunir como mínimo 12 puntos. En caso de que ningún candidato/a cumpla con esta condición, la convocatoria se dejará desierta.

COMISIÓN DE SELECCIÓN:

Presidente/a: José M. Caridad Hernández

Vocal: Juan A. Delgado-Notario

Secretario/a : David López Díaz

IMPRIMIR

LIMPIAR FORMULARIO

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CARIDAD HERNANDEZ JOSE MANUEL	09-07-2026 21:27:27
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	10-07-2026 12:36:07